



**TALLER SOBRE ASUNTO CLAVE: Autonomía y Gobernanza de la
Educación Superior**

MESA 4

Universidad de Cuenca, 14 de octubre de 2016

Sistematización de la información registrada en la mesa de trabajo 4 (Facilitador: Marcelo Paredes)

1. Introducción

A través de un proceso social participativo, la comunidad de la educación superior ha iniciado un proceso colectivo de construcción y definición de la Agenda 2035 de la Educación Superior, documento programático que propondrá el futuro de la educación superior del país.

En el marco de este proceso, se están llevando a cabo por todo el territorio nacional, talleres participativos donde los diversos actores implicados se han convocado para elevar sus voces y presentar sus perspectivas y aspiraciones sobre cómo debería ser la Educación Superior en el horizonte del Ecuador que estamos construyendo para el año 2035.

Este proceso de construcción colectiva también pretende plantear aquellas preguntas, cuyas respuestas serán el hilo conductor del proceso de formulación de las futuras políticas públicas en esta materia, tomando siempre como premisa los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los mandatos constitucionales, y los principios de la LOES y del Plan Nacional del Buen Vivir.

Para facilitar este proceso, se han identificado diez Asuntos Clave alrededor de los cuales se producirán los diferentes talleres participativos de construcción colectiva. Este documento recoge el trabajo realizado en la **Mesa de Trabajo 4 del Asunto Clave: Autonomía y gobernanza de la educación superior.**

Las principales participaciones generadoras de debate en esta mesa se podrían recoger como sigue:

- Consolidar y fortalecer el SES acorde con las necesidades del país y de los actores del sistema
- Articular la estructura del SES (movilidad estudiantil, mallas curriculares, financiamiento)
- Asegurar la participación activa de las IES en la formulación y retroalimentación de políticas públicas y la regulación
- Generar desde el SES mecanismos de diálogo, articulación y vinculación con la sociedad
- Generar, ampliar y fortalecer las capacidades de las IES para el ejercicio de la autonomía

2. SISTEMATIZACIÓN

2.1 PARTE I. ¿Qué modelo de sociedad y universidad deberían existir en el año 2035?

Sociedad proyectada al 2035			
Ámbitos			
Producción y conocimiento	Sociedad y economía	Cultura y Política	Sociedad y ambiente
Sociedad del conocimiento incluyente e inclusiva	Sociedad incluyente, equitativa, solidaria e inclusiva	Sociedad que considere al ser humano y el medio ambiente como centro de la misma	Con una economía que usa y conserva sus recursos y servicios ambientales
Con libertad de conocimiento y pensamiento	Con igualdad de oportunidades que permitan la realización individual	Sociedad del conocimiento ,ocrítica, reflexiva, propositiva y que construya	Con soberanía alimentaria
Con oportunidades en el campo laboral	Con acceso a salud, educación y trabajo para todos y para todas	Con pluralismo político (varios partidos políticos)	Sociedad ecológica y equitativa que utilice la ciencia y el conocimiento en función de la conservación de la vida
Con desarrollo industrial	Sociedad generadora de riqueza que permita superar las inequidades	Sociedad basada en valores tales como la honestidad, generosidad y la pluralidad de actores.	
Con independencia con relación al mercado en el contexto de la globalización económica	Economía sustentable	Sociedad basada en la confianza de la capacidad y conocimiento de sus profesionales.	
Sociedad creativa y emprendedora	Sociedad respetuosa de las libertades colectivas e	Sociedad basada en la pluralidad de actores para la consecución del	

	individuales fundamentales	bien común	
Con diálogo de saberes en el marco de un Estado plurinacional e intercultural		Sociedad participativa que construya procesos responsables y sostenibles, considerando la relación del individuo con el entorno	
Con generación de ciencia y tecnología propia		Sociedad de paz y con justicia en la que se respeten los derechos de todos los seres humanos	
		Sociedad caracterizada por la toma de decisiones coherentes y en consenso.	

Instituciones de educación superior proyectadas al 2035		
Ámbitos		
Sistema de educación superior	Autonomía y conocimiento	Pertinencia
Sistema de educación superior consolidado	Autonomía académica que genere conocimiento	Instituciones de educación superior forman individuos que tengan las competencias y capacidades para resolver problemas concretos.

Con cohesión entre instituciones de educación superior y los órganos del sistema, Sistema que funciona en base a procesos colaborativos, cooperativos y gestión en red	Sistema de educación superior que forme ciudadanos y profesionales críticos y socialmente sensibles	Instituciones de educación superior trabajan en redes y alianzas nacionales e internacionales
Con redes de cooperación que faciliten la movilidad de docentes, investigadores y estudiantes dentro del sistema nacional de educación superior	Universidad con liderazgo social y ético	Instituciones de educación superior tienen misión institucional
Con un modelo de educación superior propio y pertinente y con una institucionalidad y normativa que responda a este modelo	Formación integral y humanística para la investigación, la innovación y el desarrollo	Instituciones de educación superior tienen gestión por resultados
Un sistema de educación superior basado en la autoreflexión y evaluación para el mejoramiento del mismo	Instituciones de educación superior cuya academia e investigación estén vinculados a la sociedad	Instituciones de educación superior generan investigación, desarrollo e innovación
las instituciones de educación superior son modernas, eficaces y eficientes	Autonomía basada en el reconocimiento de toda la comunidad universitaria, no individualista, sino colectiva	Instituciones de educación superior generan conocimiento que responde las necesidades y demandas sociales, institucionales bajo un marco de responsabilidad social y sostenibilidad
	Instituciones de educación superior que tenga autonomía basada en las capacidades para ejercer la misma	Instituciones de educación superior realizan investigación aplicada pertinente con el área de influencia a la que responde
	Instituciones de educación superior que tengan capacidad de influir activamente sobre el marco regulatorio del sistema	Las instituciones de educación superior responden a las necesidades de los y las ciudadanos y ciudadanas a nivel

	de educación superior	local, regional, nacional e internacional de tal manera que alcancen el buen vivir
		El modelo de educación superior responde a la realidad latinoamericana y está vinculado con la sociedad

2.2 PARTE II. Diagnóstico y prospectiva de la Oferta Académica y Profesional de la Universidad Ecuatoriana: pasado, presente y futuro.

Contexto	Reforma y desregulación propuestas por el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional		
Período de tiempo	1996 (hace veinte años)		
Ejes	Integralidad del sistema de educación superior / Roles de los actores	Resultados del sistema de educación superior	Política y relaciones de poder
Características	Instituciones de educación superior politizadas	Autonomía irresponsable que no consideraba el rol de las IES ante la sociedad	Autonomía crítica en el contexto de la segunda reforma universitaria (1971)
	Sistema de educación superior centralizado Sistema de educación superior no generaba investigación	Educación superior basada en intereses personales	Autarquía en la medida en que las políticas neoliberales promovieron una autonomía utilitarista
	Sistema de educación superior basado en relaciones de poder ejercidas por grupos de dominantes	Educación superior no consideraba la responsabilidad social	La economía nacional influenciaba la educación superior y generó inequidad en el acceso
	Mal manejo de recursos financieros del sistema de educación superior	No se realizaban procesos de planificación con relación al sistema	

		de educación superior	
	Mayor libertad de cátedra	La oferta de educación superior no respondía a estándares de calidad	
	La docencia se ejercía de manera vocacional	La oferta de educación superior era repetidora de conocimientos foráneos y estaba desactualizada	
	La autonomía se ejercía de manera individual desde cada una de las instituciones de educación superior sin considerar que formaban parte integral de un sistema de educación superior	La oferta de educación superior estaba enfocada en la dotación de herramientas profesionales y no en el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias y capacidades	
	Las instituciones de educación superior estaban aisladas entre sí y no se ejercía ningún control con relación al funcionamiento del sistema		

Contexto	Recuperación de los roles del Estado		
Período de tiempo	2016 (Ahora)		
Ejes	Regulación y control del sistema de educación superior	Equidad en la educación superior	Resultados del sistema de educación superior
Características	Ejercicio de las facultades de control sobre las instituciones de educación superior por parte de los órganos del SES como respuesta a una errónea interpretación de la autonomía universitaria	Se han incrementado los niveles de equidad e igualdad en el acceso a la educación superior	Incremento de la producción científica
	Autonomía controlada por el Estado	Mayores niveles de participación en aspectos del SES	
	Exceso de reglamentos		
	Remoción de viejas estructuras del SES		
	Modelo de educación superior no es propio		
	SES basado en categorías de las IES		
	Financiación del SES en base al proceso de		

evaluación de la educación superior		
Controles aplicados a las IES son rigurosos y limitan la autonomía por lo que no se puede garantizar eficiencia y calidad en la educación superior		
Burocratización del SES		
Mayor orden interno del SES		
Modelo de educación superior orientado a procesos de investigación		
Implementación de procesos de evaluación más objetiva		
Inestabilidad legal y financiera		
Excesiva discusión del nivel teórico el que no ha influido en el diseño del modelo de educación superior ni en las políticas públicas del SES		
SES con algunas reglas de juego claras		
Integralidad en el entramado legal del SES		

Contexto	Consolidación del Sistema de Educación Superior “Nacional”	
Período de tiempo	2035 (futuro)	
Ejes	Integralidad del sistema de educación superior / Roles de los actores	Resultados del sistema de educación superior
Características	Autonomía no sólo como atribución de las IES sino como etos educativo y social	Autonomía que concrete el liderazgo social y ético en la construcción de un país basado en el desarrollo sostenible
	Regulación estricta pero no impositiva para la gestión del SES	Educación superior innovadora, generado de conocimiento y humanista
	IES y SES autónomos pero con responsabilidad social, cultura autocrítica, evaluación y mejoramiento permanente sin la necesidad de órganos permanentes de regulación	IES son "competitivas" en el marco de estándares internacionales
	SES integral que considere ejes de gestión como parte de un todo, con políticas comunes a todas las IES, considerando a las IES como eje fundamental de desarrollo social	Autonomía responsable, integral, basada en planificación para el desarrollo y el cumplimiento de metas
	Las institucionalidad del SES brinda estabilidad a las IES	IES orientan el desarrollo del país
	Autonomía académica regulada	IES autónomas, pertinentes, capaces de generar conocimientos, proveedoras de productos y servicios
	IES regidas por un nuevo modelo institucional y educativo	IES orientan la sociedad
	SES evita conflictos y competencia entre órganos del mismo	La oferta de educación superior es pertinente con el contexto social e histórico

Mayor énfasis en los contenidos del SES que en las formas	
IES tienen claridad en su misión institucional	
El Estado asume un rol asesor del SES	
La sociedad puede regular al sistema	

2.3 PARTE III. Lineamientos y Estrategias en relación con el modelo de sociedad, universidad y el diagnóstico realizado

Eje	Tema	Lineamiento	Estrategia
Integralidad del sistema	Actores y roles	Consolidar y fortalecer el SES acorde con las necesidades del país y de los actores del sistema	Promocionar diseñar políticas participativas
			Vincular al SES con otros subsistemas (productivo, económico, social, educativo, IBB)
		Vincular a los actores del sistema (IES, órganos, estudiantes, docentes, investigadores)	
		Articular la estructura del SES (movilidad estudiantil, mallas curriculares, financiamiento)	Establecer redes por área a través de mecanismos colaborativos y de cooperación (oferta académica y de investigación)
Gobernanza	Externa	Asegurar la participación activa de las IES en la formulación y retroalimentación de políticas públicas y la regulación	Establecer mecanismos de seguimiento y retroalimentación.
			Establecer mecanismos de participación
		Generar desde el SES mecanismos de diálogo, articulación y vinculación con la sociedad	Implementar espacios de reflexión del SES por parte de la sociedad (observatorios, foros, conversatorios con bachilleres, trabajadores, empresarios)
			Generar redes y mecanismos para la

		internacionalización de la educación superior
Interna	Generar, ampliar y fortalecer las capacidades de las IES para el ejercicio de la autonomía	Diversificar los roles y formas de participar de los actores
		Definir roles de los actores y diferenciación funcional
		Establecer sistemas de gobernanza internos basados en buenas prácticas
		Diseñar, diversificar e implementar mecanismos de autoevaluación y mejoramiento internos
		Generar y administrar información sobre calidad interna de las IES
		Analizar y mejorar el SNNA